



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación



* 2 0 2 4 3 0 1 6 7 4 5 3 *

Señora.

GIRALDO ZAPATA SANDRA LILIANA

Propietaria del vehículo de placa JIZ905

Cartagena – Bolívar.

Asunto: **Notificación por Aviso**

Resolución No. 47362 del 30/01/2024.

Placa: **JIZ905**

La presente publicación es con el fin de notificarlo de la **Resolución N° 47362 del 30/01/2024** “*Por medio de la cual se autoriza la CANCELACION relacionada con el vehículo de placa JIZ905*”.

Se le advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del presente aviso en el lugar de destino y que contra la Resolución NO procede recurso alguno.

Lo anterior, de conformidad con lo estipulado en el inciso segundo del artículo 69 del código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, Ley 1437 de 2011.

FIJADO 26/04/2024

DESEFIJADO 03/05/2024

Adjunta: copia íntegra del acto administrativo

Cordialmente,

JUAN DIEGO ALZATE GARCIA
SUBSECRETARIO DE DESPACHO



Documento Firmado
Digitalmente: # 202430167453



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (604) 44 44 144
Conmutador: (604) 385 55 55 Medellín - Colombia





Alcaldía de Medellín
 Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación



Alcaldía de Medellín
 Distrito de
 Ciencia, Tecnología e Innovación

43493

**SECRETARÍA DE MOVILIDAD DEL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA,
 TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN**

RESOLUCION No. **47362**
 (30 DE ENERO DE 2024)

POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA LA CANCELACION DE LA
 LICENCIA DE TRANSITO POR CHATARRIZACION AL AUTOMOTOR DE
 PLACAS: JIZ905

EL LÍDER DE PROYECTO DE TRÁMITES EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y EN ESPECIAL DE LAS
 CONFERIDAS LA LEY 769 DE 2002 Y:

CONSIDERANDO:

a). Que el señor(a) GIRALDO ZAPATA SANDRA LILIANA con CC 21665234

Solicitó mediante el Formulario Único Nacional la CANCELACION DE LA LICENCIA DE TRANSITO
 POR INSERVIBLE del automotor con las siguientes características:

| | | |
|--------------------------|----------------------------------|-----------------------------|
| Placas: JIZ905 | Marca: MAZDA | Modelo: 2017 |
| Motor: PE10415596 | Chasis: JM8KE2W74H0406337 | Servicio: PARTICULAR |
| Serie: | Clase: CAMIONETA | Color: ROJO MISTICO |

Por lo anteriormente expuesto, esta Secretaría,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Autorizar la CANCELACION DE LA LICENCIA DE TRANSITO POR INSERVIBLE del
 vehículo de placas : JIZ905 a nombre de GIRALDO ZAPATA SANDRA LILIANA con
 CC 21665234 quien solicitó dicha cancelación ante esta Secretaría.

ARTICULO SEGUNDO: Esta resolución sustituye la licencia de tránsito definitiva (Matrícula)

ARTICULO TERCERO: Trasladar Información de la novedad al ministerio de transporte para lo de su
 competencia

ARTICULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y contra ella no es
 susceptible de interponer recurso alguno.

Dada en Medellín - Antioquia, el 30 DE ENERO DE 2024

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Funcionario STTM

MILTON SERGIO BOLIVAR CUARTAS
 LIDER DE LA UNIDAD DE TRANSPORTE

Funcionario Aprobado

Centro Administrativo Distrital CAD
 Calle 44 N° 52-166, Código Postal 50019
 Línea de Atención a la Ciudadanía: (604) 44 44 144
 Conmutador: (604) 385 55 55, Medellín - Colombia



Documento Firmado
 Digitalmente: # 202430167453

